

182072



CSN/AIN/02/IRA-2792/09

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día uno de abril de dos mil nueve, en el HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO, sito en [REDACTED] Plasencia (Cáceres).

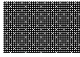

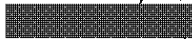








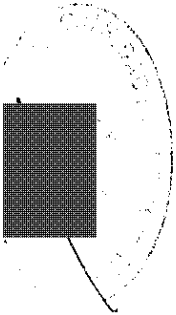
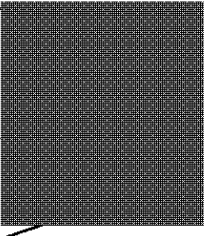
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a técnicas de radioterapia, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minas. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Extremadura, en fecha 5 de noviembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Responsable de Oncología Radioterápica. D. [REDACTED] Radiofísico y Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

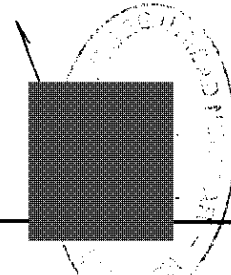
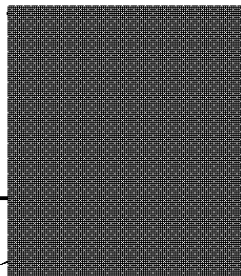
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, de se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie 5045, revisado por la firma suministradora, Ref. 80420010765.-----

- 
- En otro recinto, blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un simulador-TAC, de la firma  de Ref.  incluido en el registro de equipos de RX, con fines de diagnóstico médico.-----
 - Las tasa de dosis máxima medida en las condiciones de: Energía 18 MV, 300 U.M./min, y tamaño de campo 40 x 40 cm, fueron las siguientes:
 - ♦ Con el haz de radiación dirigido a la pared colindante con almacén de fuentes e instrumentación (118°) en la zona de la futura ubicación de consultas y con el haz de radiación dirigido sobre techo (180°), en zona aislada, fueron las correspondientes al fondo radiológico ambiental, tanto en fotones como neutrones.-----
 - Los niveles de radiación fueron determinados con dos quipos de medida,  nº.20291-43, para fotones y  nº0399, para neutrones.-----
 - Disponibles dos fuentes radiactivas de Sr-90, para verificación de 33 MBq de actividad y ref. 15.06 y de 20 MBq de actividad y ref. 06464, consta hayan realizado pruebas de hermeticidad, por la firma  en fecha 17.03.2009.-----
 - Disponible equipo de detección y medida de radiación,  modelo  nº. 1182, calibrado en origen en fecha 2006 y otro ambiental ubicado en el interior del recinto blindado  nº 578/300, calibrado en la  en fecha 2006.-----
 - Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación, de Ref. 50/08; Licencias de Operación (2 Supervisores y 3 Operadores), así como en tramite D. ; Registros dosimétricos referidos once usuarios y cinco de área, al mes de marzo de 2009, sin valores significativos.-----
 - Consta hayan dado cumplimiento a la Esp. 17, relativa al informe anual de la instalación.-----
- 
- 



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Gerencia del
Área de Salud
de Plasencia

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 9609

Fecha: 24-04-2009 11:07

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Dependencia

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

A/A [REDACTED]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 - MADRID

Servicio Extremeño de Salud
GERENCIA DE AREA DE
PLASENCIA

Sellos Nº. 200960000008677
17/04/2009 10:08:53

Asunto: Remisión de Acta de Inspección.
Referencia: CSN/AIN/02/IRA-2792/09

Con relación al Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/02/IRA/2792/09, correspondiente a la instalación de radioterapia del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, con fecha de realización 1 de Abril de 2009, remitimos uno de los ejemplares, añadiendo las correcciones detectadas por los responsables del Servicio de Radioterapia, para incluir en la misma:

- En la hoja 1 de 3, último párrafo última línea, consta: "revisado por la firma suministradora, Ref. 80420010765" y **debe decir: " Ref. 804200107651"**.
- En la hoja 2 de 3, párrafo 5 línea 2, consta: "...y de 20 MBq de actividad y ref. 06464,..." y **debe decir: "OG 464"**.

Existiendo conformidad con el resto de términos del documento.

Atentamente.

Plasencia [REDACTED] 2009



EL GERENTE [REDACTED] DE SALUD

Gerencia del
Área de Salud
de Plasencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo. [REDACTED]



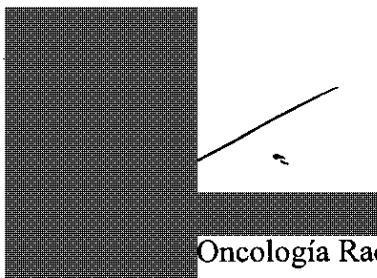
TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN DE REFERENCIA
CSN/AIN/02/IRA-2792-09

Párrafo 5º de la Hoja 2 de 3

- En la Hoja 1 de 3, último párrafo, última línea consta "*revisado por la firma suministradora, Ref. 80420010765*", cuando la referencia es 804200107651.
- En la Hoja 2 de 3, párrafo 5, línea 2 consta "*...y de 20 MBq de actividad y ref. 06464, ...*". cuando la referencia es OG 464.

Existiendo conformidad con el resto de términos del escrito.

Para que así conste a los efectos oportunos.


Oncología Radioterápica


Fdo: 
Responsable de Radiofísica.